



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE TERMINACIÓN

NIT.800012638-2



Código: PA-GJC-P19

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>CONTRATO No.</b>	0014
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL EN ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y URBANÍSTICOS y PROGRAMACION DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS DE LOS PROYECTOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Cuatro (4) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	20323-01-18
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2023-05-17
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$13.860.000,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO
<b>SUPERVISOR</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Diecisiete(17) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9432244 de YOPAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL EN ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y URBANÍSTICOS y PROGRAMACION DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS DE LOS PROYECTOS QUE REALICE LA	\$13.860.000,00	\$0,00



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL  
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE  
ACTA DE TERMINACIÓN  
Código: PA-GJC-P19      Versión: 02



Fecha: 21/01/2022  
Página 2 de 2

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.		
	<b>Valor Total</b>	<b>\$13.860.000,00</b>

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

**OBSERVACIONES:** ---

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Diecisiete(17) días del mes de Mayo de 2023.

ANA FERNANDA SOTO DAZA  
Supervisor(a)

JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO  
Contratista